



Comisión de Igualdad
y Equidad de Género
IIJ-UNAM

Hace referencia a las **características biológicas** (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son identificadas como “hombre”, “mujer” o “intersex”.

SEXO ...

Se refiere a los atributos o características que social, histórica y culturalmente se le han asignado a los hombres y a las mujeres.

Dichas características pueden abarcar desde las **funciones** que se le han asignado a uno u otro sexo (proveer *vs.* cuidar), las **actitudes** que se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad *vs.* emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las **formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse**.

GÉNERO ...

Género y violencia de género



La violencia de género constituye toda acción, conducta u omisión hacia una persona que le genera daño, sufrimiento, angustia, dolor e incluso la muerte como consecuencia de su género.

**LAS MUJERES SON LAS
QUE MAYOR VIOLENCIA
DE GÉNERO SUFREN**

SIN EMBARGO, la violencia de género puede ser ejercida de igual forma en contra de aquellas personas que no encajan en el estereotipo andrógino o heterosexual, como las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIIQA+.

**VIOLENCIA
DE GÉNERO** ...